Gentrification. 2023; 1:6
doi: 10.62486/gen20236
ISSN: 3046-4137

REVISIÓN

Rio Cuarto and the challenge of its local internationalization

Río Cuarto y el desafío de su internacionalización local

Fiama Victoria Talavera Viccini[1]

[1]Universidad Siglo 21, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Córdoba, Argentina.

Citar como: Talavera Viccini FV. Rio Cuarto and the challenge of its local internationalization. Gentrification. 2023; 1:6. https://doi.org/10.62486/gen20236

Enviado: 08-02-2023 **Revisado:** 21-05-2023 **Aceptado:** 12-08-2023 **Publicado:** 13-08-2023

Editor: Estela Hernández-Runque

ABSTRACT

Introduction: the study addressed the growing relevance acquired by subnational governments in the international arena. In this context, we examined the city of Río Cuarto, Córdoba, which, due to its economic and cultural profile, represented an actor with international potential. Its sustained development prompted its leaders to seek greater prominence in global scenarios, although without a clear institutional structure for this purpose.
Development: fundamental concepts such as glocalization, paradiplomacy and decentralized cooperation were reviewed. The author explained how municipalities, through planned strategies, were able to take advantage of international opportunities without contradicting national foreign policy. Rio Cuarto, however, lacked an entity specialized in international relations, which generated a dispersed and ineffective management. The advantages of integrating city networks were highlighted, since they facilitated the exchange of knowledge, technical cooperation and the formulation of joint policies. In addition, sustainable local development was highlighted as an integrating axis that contemplated economic, environmental, social and institutional dimensions, reinforcing the idea that internationalization should not be an end in itself, but a means to improve the quality of life in the territory.
Conclusions: the analysis evidenced that, despite Rio Cuarto's potential, the lack of institutionalism limited its international projection. It was concluded that only through solid strategic planning, based on the articulation between the local and the global, could the city consolidate itself as an effective and sustainable international actor aligned with its local priorities.

Keywords: Glocalization; Paradiplomacy; Cooperation; Networks; Sustainability.

RESUMEN

Introducción: el estudio abordó la creciente relevancia que adquirieron los gobiernos subnacionales en el ámbito internacional. En este contexto, se examinó a la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, que por su perfil económico y cultural, representó un actor con potencial internacional. Su desarrollo sostenido impulsó a sus dirigentes a buscar mayor protagonismo en escenarios globales, aunque sin una estructura institucional clara para tal fin.
Desarrollo: se revisaron conceptos fundamentales como la glocalización, la paradiplomacia y la cooperación descentralizada. La autora explicó cómo los municipios, mediante estrategias planificadas, pudieron aprovechar oportunidades internacionales sin contradecir la política exterior nacional. Río Cuarto, sin embargo, careció de un ente especializado en relaciones internacionales, lo que generó una gestión dispersa e ineficaz. Se destacaron las ventajas de integrar redes de ciudades, ya que estas facilitaron el intercambio de conocimientos, la cooperación técnica y la formulación de políticas conjuntas. Además, se rescató el desarrollo local sostenible como eje integrador que contempló dimensiones económicas, ambientales, sociales e institucionales, reforzando la idea de que la internacionalización no debía ser un fin en sí mismo,

© 2023; Los autores. Este es un artículo en acceso abierto, distribuido bajo los términos de una licencia Creative Commons (https://creativecommons.org/licenses/by/4.0) que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio siempre que la obra original sea correctamente citada

sino un medio para mejorar la calidad de vida en el territorio.
Conclusiones: el análisis evidenció que, a pesar del potencial de Río Cuarto, la falta de institucionalidad limitó su proyección internacional. Se concluyó que solo mediante una planificación estratégica sólida, basada en la articulación entre lo local y lo global, la ciudad podría consolidarse como un actor internacional efectivo, sostenible y alineado con sus prioridades locales.

Palabras clave: Glocalización; Paradiplomacia; Cooperación; Redes; Sostenibilidad.

INTRODUCCIÓN

En función de la creciente relevancia que han adquirido los gobiernos subnacionales en el ámbito internacional, es de gran importancia que los dirigentes locales tomen conciencia, tanto de este hecho, como así también del papel fundamental que las ciudades pueden desempeñar en la contribución a soluciones de problemáticas de orden internacional a través de la política internacional subnacional. Resulta pertinente, en este sentido, retomar el concepto de glocalización, desarrollado por Castells.[1] Mediante esta idea el autor relaciona lo global con lo local y pone en evidencia el poder de las urbes para ejecutar políticas regionales que se encuentren referenciadas en lo global.

La ciudad de Río Cuarto, ubicada en la provincia de Córdoba, ha sido históricamente un punto de confluencia de diversas actividades económicas y culturales, por lo que representa un nodo estratégico en el contexto tanto regional como nacional. Como municipalidad, ha experimentado un crecimiento sostenido en las últimas décadas, lo que ha llevado a sus líderes a buscar una mayor presencia en escenarios nacionales e internacionales. Por tal motivo, busca posicionarse aprovechando el escenario globalizado actual, donde las interacciones entre entidades subnacionales y actores internacionales se intensifican cada vez más. Es así como Río Cuarto aspira a ser un actor relevante, que pueda influir y beneficiarse de las dinámicas internacionales.

Tomando este marco como referencia, nace el propósito del presente reporte que es ofrecer un diagnóstico de las capacidades actuales de la Municipalidad de Río Cuarto, para insertarse en el ámbito internacional y proponer un plan de internacionalización, pensado como herramienta y potenciador para el desarrollo local sostenible. Este concepto es definido por Buarque[2] como un proceso de cambio social y aumento de oportunidades para la sociedad, compatibilizando el crecimiento y la eficiencia económica, en el tiempo y en el espacio, con la conservación del medio ambiente, la calidad de vida y la equidad social, sobre la base de un claro compromiso con el futuro y la solidaridad entre generaciones. Para esto, se elabora un proyecto social, lo que es definido por Cohen[3] como "una unidad mínima de asignación de recursos que, a través de un conjunto integrado de procesos y actividades, pretende transformar una parcela de la realidad, disminuyendo o eliminando un déficit, o solucionando un problema".

A pesar de su potencial y aspiraciones, Río Cuarto enfrenta desafíos significativos en su inserción internacional. Las iniciativas actuales, aunque bien intencionadas, son dispersas y no siguen una estrategia clara y coherente. Por ende, se detecta como problemática a la falta de un órgano especializado en relaciones internacionales, ya que esto limita la capacidad de la ciudad para establecer alianzas estratégicas, aprovechar oportunidades globales y posicionarse como un actor relevante en la escena internacional. Así es que, como principal área afectada, se encuentra la estructura municipal, donde las responsabilidades en cuanto a relaciones internacionales están dispersas y sin un enfoque unificado. El factor clave de esta problemática es la ausencia de un ente especializado en la ciudad, lo que lleva a la dispersión de esfuerzos y a la falta de continuidad en los proyectos. La magnitud del problema es significativa, limitando la capacidad de la ciudad para desarrollar acciones internacionales efectivas y sostenibles, además de tornarlo una cuestión continua y estructural, relacionada con la organización interna de la administración municipal.

DESARROLLO

En el presente apartado se pretende recabar las teorías y conceptos que resultan fundamentales para el desarrollo y entendimiento del trabajo en curso.

Acerca de la participación en el plano internacional de los Estados subnacionales, las Relaciones Internacionales han abordado el asunto a partir de las diversas transformaciones que ha experimentado el sistema internacional y que modificaron el carácter central y unitario del Estado-Nación. En las Relaciones Internacionales aparecieron en escena nuevos actores tanto gubernamentales como no gubernamentales.

En el caso argentino, la participación de los órganos subnacionales quedó estipulada, luego de un importante hecho que fue su reforma en el año 1994, en la Constitución Nacional en su artículo N°124 que dice: las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno federal o

el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso Nacional.[4]

En relación con esto, y en concordancia con nuestro caso de estudio, comenta De Marcilio[5], Argentina ha autorizado constitucionalmente a las provincias y dejado en libertad a los municipios y regiones, para actuar internacionalmente con respaldo jurídico en la Constitución.

Para mayor precisión, resulta pertinente retomar la Constitución de la Provincia de Córdoba reformada en el año 2001, en relación con su participación y la de sus municipios en el plano internacional. Se puede observar que en su artículo N°144, donde se detallan las atribuciones y deberes del Gobernador, en el inciso 4, menciona: "celebra tratados y acuerdos para la gestión de intereses provinciales y la coordinación y unificación de servicios similares con el Estado Federal, las demás Provincias, los Municipios y entes públicos ajenos a la Provincia, con aprobación de la Legislatura y dando cuenta oportunamente al Congreso de la Nación, en su caso".

También celebra convenios, con idénticos requisitos, con otras naciones, entes públicos o privados extranjeros y organizaciones internacionales, e impulsa negociaciones con ellas, sin afectar la política exterior a cargo del Gobierno Federal.[6]

Dadas las metas que se pretenden lograr con el presente trabajo, que toma como actor principal a uno distinto al Estado, un municipio, se debe entender que éste materializa su accionar internacional a través de la política internacional subnacional, según Mariana Calvento[7]: entendida como la decisión política y la herramienta pública de los gobiernos locales que se ocupa de impulsar la inserción internacional, a través de una estrategia y objetivos tendientes a aprovechar, articuladamente, las oportunidades del contexto exterior con las necesidades del territorio.

Como mencionamos al principio, la existencia de lo glocal genera una realidad institucional en la cual las ciudades tienen la posibilidad de ejecutar diferentes estrategias, entre ellas el lobbying, entendido como la acción que realiza un grupo que busca ejercer presión para influir sobre determinadas políticas públicas, en búsqueda de múltiples recursos tendientes a satisfacer las necesidades internas. Este proceso "induce un realineamiento en las relaciones entre el Estado, el capital (tanto doméstico como global) y los sitios territoriales de reestructuración económica".[8]

Alineado a lo anterior, la cooperación descentralizada es un tema clave en el accionar internacional de las ciudades y a su vez, es un instrumento de la cooperación para el desarrollo que posee identidad y peculiaridades propias, como la horizontalidad, transferencia de conocimiento y base territorial. Otro rasgo importante para destacar es que esta modalidad de cooperación sitúa en el centro de su acción a los gobiernos locales y la proximidad con el territorio. Además, el mismo autor afirma que la cooperación descentralizada: se define no tanto por sus actores como por el ámbito en el que se incide y se impulsa el desarrollo del territorio; y en el que los gobiernos locales participantes asumen un liderazgo y un rol articulador de la estrategia de desarrollo y de los demás actores participantes de rango local, estatal o internacional.

Sumado a esto, se define una serie de tendencias y evoluciones de la cooperación descentralizada desde la perspectiva eurolatinoamericana, dentro de las cuáles una de ellas es tomarla como un "instrumento de la acción internacional de los gobiernos locales y, por tanto, desbordando el marco de la mera cooperación al desarrollo y la solidaridad".

A su vez, Oddone[9] menciona los beneficios que trae aparejada la cooperación descentralizada, ya que: estimula la participación de las ciudades en el campo de las relaciones internacionales. Refuerza la paradiplomacia, a la vez que es impulsada por ésta en un proceso de recursividad organizacional. Al reafirmar lo local a través de su internacionalización, se consolida la acción de los gobiernos no centrales en el concierto nacional y fortalece en diversos grados su capacidad negociadora frente a los niveles mayores de gobierno.

Respecto a las acciones tendientes a la inserción en redes internacionales, en el Proyecto AL-LAS sobre Acción Internacional para una Ciudad Sustentable, la Fundación Don Cabral y la Prefectura de Belo Horizonte definen a las redes de ciudades como: un conjunto de gobiernos locales que, en busca de un objetivo consensuado, realizan un trabajo colectivo cooperando entre sí. (...) En general, se constituyen para intercambiar o buscar información y en especial para distribuirla, ésta es su gran propiedad. También sirven para identificar oportunidades ocultas a los procesos tradicionales, para recaudar fondos, para organizar acciones y proyectos, para actuar en políticas públicas, entre otras. Se crean redes para defender causas e intereses comunes. Éstas contribuyen a la promoción del desarrollo de los territorios, induciendo procesos de articulación interna propicios para crear un ambiente favorable a sus propósitos.

Se propone, además, tener en cuenta lo que expone Castells[1]: las redes de ciudades permiten tanto su inserción en un sistema de relaciones superior, consolidando mecanismos de desarrollo de la política de promoción y de imagen de la ciudad, como el acceso a grandes volúmenes de información sirviendo de estímulo para el desarrollo interno de la calidad de vida y de la competitividad.

Se podría inferir entonces, que las redes de ciudades son facilitadoras esenciales para el desarrollo urbano y la inserción efectiva en el panorama global. Es así ya que las redes no solo mejoran la cooperación y el intercambio de información entre ciudades, sino que también potencian el desarrollo local mediante la

promoción de políticas públicas innovadoras y la mejora de la calidad de vida. La integración en estas redes amplía el acceso a recursos y conocimientos esenciales, fomentando un crecimiento equitativo y sostenible, esencial en el contexto de un mundo interconectado.

Oddone[9] afirma en relación con esto que el clásico "formato jerárquico y piramidal de trabajo es reemplazado por un modelo de interdependencia y complementariedad entre las unidades miembros de la red". Esto es así dado que el trabajo horizontal permite la identificación de intereses y problemas compartidos a la vez que facilita el trazado de líneas estratégicas para el trabajo conjunto. Estas redes poseen naturaleza multicéntrica, la cual resulta favorable para la participación y la acción concertada de las partes constitutivas.

Ahora bien, considerando el objetivo principal que se busca lograr, se tomará a Alburquerque[10] quien entiende al desarrollo local como un "enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo". Dentro de la dimensión social e institucional se integra la participación local, la cooperación entre actores públicos y privados, la creación de redes y capital social territorial, la coordinación institucional entre los diferentes niveles y programas de las administraciones públicas, y el fomento de la cultura emprendedora local. Por otro lado, en la dimensión ambiental se incorpora al medio ambiente local como un activo que resulta fundamental para el desarrollo. De igual manera, valora al medio natural y al patrimonio cultural como elementos diferenciadores del territorio, ya que su conservación y puesta en valor ofrece la posibilidad de incorporar elementos de calidad e identidad diferenciada a los procesos y productos locales, siendo esto el valor agregado de competitividad territorial.[10,11,12]

Sumado a esto y en relación con la dimensión ambiental antes mencionada, existe el concepto de desarrollo local sostenible, que resulta adecuado traerlo para el caso de estudio.[13,14] Definido por Buarque[1] el cual lo considera un proceso de cambio social y aumento de oportunidades para la sociedad, compatibilizando el crecimiento y la eficiencia económica, en el tiempo y en el espacio, con la conservación del medio ambiente, la calidad de vida y la equidad social, sobre la base de un claro compromiso con el futuro y la solidaridad entre generaciones.[15,16]

CONCLUSIONES

El presente análisis pone en evidencia la creciente importancia de la participación internacional de los gobiernos subnacionales, destacando el papel estratégico que las ciudades pueden desempeñar en el escenario global. En este sentido, la ciudad de Río Cuarto, con su potencial económico, social y cultural, emerge como un actor con posibilidades concretas de insertarse internacionalmente, aunque enfrenta limitaciones estructurales que dificultan este proceso. La carencia de un ente especializado en relaciones internacionales dentro de su estructura municipal representa el principal obstáculo, ya que impide el diseño y ejecución de una estrategia coherente y sostenida de internacionalización.

La incorporación del concepto de glocalización permite entender cómo lo local y lo global se interrelacionan, brindando a las ciudades herramientas para actuar en múltiples niveles. A través de instrumentos como la paradiplomacia y la cooperación descentralizada, los municipios pueden acceder a recursos, conocimientos y alianzas que potencien el desarrollo local sostenible. En el caso de Río Cuarto, estas herramientas podrían servir no solo para fortalecer su posicionamiento internacional, sino también para mejorar la calidad de vida de su población mediante la implementación de políticas innovadoras, adaptadas a las particularidades del territorio.

La creación de redes de ciudades es otro aspecto clave. Estas redes facilitan el intercambio de experiencias, la cooperación técnica y el diseño de proyectos conjuntos, promoviendo un modelo de gobernanza horizontal y multicéntrico. La participación activa en dichas redes permitiría a Río Cuarto conectarse con agendas globales, visibilizar sus necesidades y capacidades, y acceder a oportunidades que de otro modo estarían fuera de su alcance.

A su vez, el desarrollo local sostenible debe ser el eje orientador de toda estrategia internacional. Esta perspectiva integra dimensiones económicas, sociales, culturales, institucionales y ambientales, promoviendo un crecimiento equitativo, respetuoso con el medio ambiente y basado en la participación ciudadana. Solo mediante una planificación estratégica que articule lo global con lo local, y que se base en un fuerte compromiso institucional, Río Cuarto podrá consolidarse como un actor dinámico en el ámbito internacional.

En conclusión, la internacionalización de Río Cuarto no es solo una posibilidad, sino una necesidad en un mundo interdependiente. Para ello, es imperativo superar las debilidades estructurales actuales y construir una institucionalidad sólida que permita una inserción internacional eficaz, sostenible y alineada con las prioridades locales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Castells M. La era de la información: economía, sociedad y cultura. Madrid: Alianza Editorial; 1999.

2. Buarque SC. Metodologia de planejamento do desenvolvimento local e municipal sustentável. Brasília: Airton L. Lima Camara; 1998.

3. Cohen E, Martínez R. Manual de formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. Santiago de Chile: CEPAL; 2002.

4. Argentina. Constitución de la Nación Argentina. Art. 124. 3 de enero de 1995.

5. De Marcilio EG. Relaciones paradiplomáticas: de la teoría y metodología al estudio de las realidades. Algunos aportes al análisis del caso argentino. En: Azpiazu G, editor. III Congreso de Relaciones Internacionales; 2006 nov; La Plata: Instituto de Relaciones Internacionales.

6. Córdoba Interior Informa. Río Cuarto participó del Encuentro de Ciudades Destino de Congresos. 2022. Disponible en: https://cordobainteriorinforma.com/2022/05/11/rio-cuarto-participo-del-encuentro-de-ciudades-destinos-de-congresos/

7. Calvento M. La Participación Internacional de los Estados Subnacionales: El Caso de los Gobiernos Municipales de Tamaño Intermedio de la Provincia de Buenos Aires. 2012. Disponible en: https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1008/1/TDOC_EPYG_2012_CM.pdf

8. García Roselló P. Internacionalización de los actores subnacionales y desarrollo local [tesis de licenciatura en Internet]. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; 2016. Disponible en: https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/1643/García%20Roselló%2C%20Pilar.PDF?sequence=1&isAllowed=y

9. Oddone N. La red de Mercociudades: globalización, integración regional y desarrollo local. 2009. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/46563305_LA_RED_DE_MERCOCIUDADES_GLOBALIZACION_INTEGRACION_REGIONAL_Y_DESARROLLO_LOCAL

10. Alburquerque F. Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. 2003. Disponible en: https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251476959.alburquerque_et_al_2003_teorias_y_practica_del_enfoque_de_desarrollo_local_0.pdf

11. Gobierno de Río Cuarto. Web Oficial. Disponible en: https://www.riocuarto.gov.ar/

12. ICLEI. Visión estratégica. Disponible en: https://americadosul.iclei.org/es/vision-estrategica/

13. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. 2010. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-CensoProvincia-999-999-14-000-2010

14. Mercociudades. Visión y misión. Disponible en: https://mercociudades.org/mercociudades/

15. Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

16. Naciones Unidas. Objetivo 11: lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Fiama Victoria Talavera Viccini.
Investigación: Fiama Victoria Talavera Viccini.
Redacción – borrador original: Fiama Victoria Talavera Viccini.
Redacción – revisión y edición: Fiama Victoria Talavera Viccini.